



**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**



Gerencia

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EDUCADORES DE BOYACÁ,  
"COEDUCADORES BOYACÁ"**

## **INFORME ACERCA DE LA LXXIV ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**

A nombre de COEDUCADORES BOYACÁ estamos presentando un cordial saludo a todos ustedes señores asociados, delegados, directivos y empleados de nuestra Organización Solidaria.

A continuación nos permitimos hacer entrega de un sucinto informe de lo acaecido en la LXXIV Asamblea General No Presencial de Delegados y de otros aspectos sobresalientes de los informes.

### **ASAMBLEA ÁGIL Y DINÁMICA**


Un total de 125 delegados hábiles, de los 127 convocados, se dieron cita el 28 de marzo del corriente año, a partir de las ocho y treinta minutos de la mañana, en la LXXIV Asamblea General No Presencial de Delegados de COEDUCADORES BOYACÁ.

La reunión que tuvo inicio a las ocho y treinta minutos de la mañana, fue de un trámite ágil, dinámico y oportuno y concluyó a la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde, una vez evacuados los veintidós puntos de la agenda.


Inicialmente se realizó el acto protocolario del que formaron parte el Himno Nacional de la República de Colombia, el Himno de nuestro Departamento y el Himno de COEDUCADORES BOYACÁ.

Posteriormente se hizo una reflexión de orden espiritual y se dio gracias a DIOS por la vida, la Cooperativa y los asociados a la Entidad, al igual que se imploró sabiduría para la toma de decisiones.

**Asociados con tu progreso**

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop





**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**



Gerencia

## CONTINUAMOS MEJORANDO SERVICIOS Y BENEFICIOS

Otro aspecto sobresaliente, al inicio de la reunión lo constituyó la instalación de la Asamblea donde el Presidente del Consejo de Administración, Especialista ANSELMO MESA LÓPEZ, destacó aspectos importantes de la ejecutoria de la actual administración, en el año inmediatamente anterior (2025):

El ejercicio económico del dos mil veinticinco fue bastante satisfactorio: Después de venir de pérdida de años anteriores, COEDUCADORES BOYACÁ ha obtenido excedentes por una cuantía de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES DE PESOS, e invertido, además, TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS, de manera directa en los asociados. Traducidos esos TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS en:

- Auxilios de solidaridad,
- Auxilios de retiro por desvinculación laboral,
- Gravamen a los movimientos financieros (cuatro por mil),
- Cuotas de administración de la tarjeta débito,
- Servicio exequial La Aurora,
- Auxilios y donaciones y otros.

Pensando siempre en los señores asociados, el año pasado, con motivo de las dos fechas más significativas para la Entidad, las cuales son el 13 de junio, cuando se firmó el Acta de Constitución y la del seis de julio cuando se le concedió la Personería Jurídica, se realizó, una actividad denominada "FERIA COEDUCREDITICIA", consistente en que cada fecha de las anteriormente indicadas, se asignaron MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS para ofrecer créditos, a un módico interés, del UNO POR CIENTO MENSUAL. Para que fueran beneficiados más usuarios, el tope máximo de cada préstamo fue de QUINCE MILLONES DE PESOS.


Posteriormente, el cinco de diciembre, se adelantó también la COEDUFERIA CREDITICIA NAVIDEÑA, con el ánimo de hacer partícipes a los asociados en esta temporada especial. Se hizo con características similares a la anterior.

## AMPLIADAS CUANTÍAS PARA RETIROS EN EFECTIVO


Es conveniente tener en cuenta que se ampliaron las cuantías para retiros de dinero en efectivo de las cuentas de ahorro, quedando de la siguiente manera:

- En la Agencia de Tunja, retiros en efectivo, hasta por DIEZ MILLONES DE PESOS.

Asociados con tu progreso

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop





**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**



Gerencia

- **Agencias de DUITAMA, SOGAMOSO Y CHIQUINQUIRÁ, retiros en efectivo, hasta por OCHO MILLONES DE PESOS.**
- **En las demás agencias: los retiros en efectivo podrán ser hasta por CINCO MILLONES DE PESOS.**
- **Lo anterior, de acuerdo con la situación económica de la Cooperativa y el estudio previo que realice el Comité de Gerencia.**
- **Así mismo, los retiros con la tarjeta débito de la Entidad se ampliaron a una cuantía, diaria, de SEIS MILLONES DE PESOS, para pagos en locales y establecimientos; y por cajeros, los retiros se pueden hacer hasta por DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS.**

### **CUMPLIENDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE**

De otra parte, conviene manifestar que la Administración ha venido trabajando en línea con las directrices emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cumplimiento de la gestión de los diferentes riesgos, a los cuales se ve expuesta COEDUCADORES BOYACÁ en desarrollo normal de su actividad financiera. En observancia a lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica la Cooperativa cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT que permite blindar a la organización previniendo y mitigando el riesgo de LA/FT.


En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera, se tienen implementados los Sistemas de Administración de Riesgo de Liquidez, de Crédito, Operativo y de Mercado. Todos los sistemas se encuentran en constante actualización y ajustes teniendo en cuenta la dinámica de los riesgos, las actividades que desarrolla la Organización y el entorno económico y de mercados en donde actúa.

### **AVANCE TECNOLÓGICO Y MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS**


En materia tecnológica se han venido implementando cambios estratégicos para modernizar nuestros servicios, haciéndolos más ágiles, accesibles y seguros. El propósito es bien claro: aprovechar la tecnología para mejorar la experiencia de cada uno de los usuarios y fortalecer el crecimiento de COEDUCADORES BOYACÁ.

Es así, como se viene trabajando en dos grandes frentes:

**Asociados con tu progreso**

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop





**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**



Gerencia

1. **Seguridad y confianza:** se han implementado tecnologías que garantizan la protección de la información y brindan mayor tranquilidad en cada transacción.
2. **Mejora de los canales de atención:** también se han fortalecido los canales digitales de la Entidad, para que los asociados puedan acceder a información, realizar consultas y operaciones de manera más eficiente.

En la intervención de instalación de la Asamblea, el Presidente del Consejo, presentó sus sinceros agradecimientos al doctor HÉCTOR HORACIO ORTEGÓN CAÑÓN, Gerente de la Cooperativa por su liderazgo, compromiso y diligencia, ya que con su sabio direccionamiento vienen siendo posible el progreso y el cambio que COEDUCADORES BOYACÁ necesita. También a los empleados de la Entidad, expresó su reconocimiento y estima por su labor. Así mismo, a cada uno de los integrantes del Consejo de Administración, renovó su aprecio y gratitud, y destacó su tarea y compromiso empresarial. A los integrantes del Órgano de Vigilancia y Control, también, manifestó su respeto y admiración por su trabajo honesto, libre y responsable.

### CONFORMACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXXIV ASAMBLEA

Por unanimidad, fueron designados para presidir la Asamblea los siguientes asambleístas:


- Presidente: Dr. HÉCTOR HORACIO ORTEGÓN CAÑÓN.
- Vicepresidente: Esp. ANSELMO MESA LÓPEZ.
- Secretario: señor CENÉN PORRAS VILLATE.
- Auxiliar de secretaria: señora LUZ NERY GUTIÉRREZ GALVIS.

Dentro de los aspectos sobresalientes que fueron tratados en la LXXIV Asamblea, se encuentran:


### PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Además de los servicios de Ahorro, crédito y CDAT'S Cooperativos, los cuales ofreció con oportunidad, agilidad y eficiencia, la Entidad invirtió directamente en beneficios de sus asociados en 2025. Un total de \$ 3.325.151.185

Asociados con tu progreso

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop





### BALANCE SOCIAL

El Balance Social funciona en las cooperativas de ahorro y crédito como una herramienta de gestión que permite planear, medir y controlar de manera cuantitativa y cualitativa la gestión social de la organización en un período determinado, mostrando el grado de cumplimiento de las metas establecidas. La información recopilada facilita la rendición de cuentas ante los grupos de interés, alineada con los principios cooperativos y los valores propios de la entidad.

Además, el Balance Social comunica de manera transparente tanto al talento humano como a la comunidad en general, reforzando el vínculo con los asociados y demás actores relevantes. Su evaluación y presentación junto con los informes financieros al cierre de cada período permite valorar el desempeño social, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas que integren variables sociales y financieras en la gestión global de la cooperativa.

En este sentido, el presente informe constituye un Balance Social integral, ya que analiza las actividades de la Cooperativa, destacando los beneficios para los asociados y abordando aspectos clave de relevancia social y organizacional.

INVERSION DIRECTA EN BENEFICIO DE LOS ASOCIADOS	
<b>COEDUCADORES BOYACÁ, durante 2025 invirtió los siguientes valores de manera directa en sus asociados</b>	
Auxilio Solidaridad	\$ 169.805.250
Auxilio retro del Magisterio	\$ 210.391.000
GMF	\$ 145.340.000
Cuota Administracion Tarjeta Debito	\$ 218.478.265
Servicio Exequial la Aurora	\$ 2.520.674.250
Coronas y Ramos Funebres	\$ 57.462.420
Auxilios y Donaciones	\$ 3.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.325.151.185</b>

Quedó claro dentro de los asambleístas que con buenos servicios y excelentes beneficios COEDUCADORES BOYACÁ agradece e incentiva la fidelidad de sus asociados. El informe completo, aprobado por unanimidad por los señores delegados, les había sido cursado a ellos con la suficiente antelación para su análisis y, además, se colgó oportunamente en la página web de la Cooperativa, donde puede ser consultado por los interesados.

**OCTAVO PUNTO: APROBACIÓN DEL COMPROMISO PARA EL INCREMENTO DE LA RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES PARA LA VIGENCIA 2026 – 2027**

El señor ADRIAN AUGUSTO PINZÓN ACOSTA, contador de la Entidad manifestó que en atención a la legislación vigente se debe someter a consideración de la Asamblea la aprobación del incremento de la protección de aportes para la vigencia 2026 - 2027. Dijo, así mismo, que es un compromiso obligatorio que tiene la Cooperativa, en atención a la Circular Básica Contable y Financiera.

Expresó, de igual forma, que el señor Gerente General debe firmar un compromiso, el cual debe ser enviado a la SUPERSOLIDARIA.

Manifestó, así mismo, que teniendo en cuenta la Circular Básica Contable y Financiera - Circular Externa No. 22/2020 en sus literales a) b) c) f) del artículo 2.2.3.1 del Capítulo II Título III Régimen Prudencial, se solicita someter a consideración de la Asamblea General la aprobación del compromiso para el incremento de la reserva para la protección de aportes en el año 2026 y por lo cual aplicar el Literal a) artículo 2.11.10.1.6 del Decreto 1068 de 2015. Con el fin de ponderar los excedentes del ejercicio del año 2026 para el 2027 como parte del patrimonio adicional que compone el patrimonio técnico bajo el cual se calculara la relación de solvencia.

Para efectos de presentar el documento de compromiso se deben tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- La asamblea debe suscribir anualmente dicho compromiso en el orden del día para consideración de la asamblea.
- El porcentaje de incremento que se puede suscribir como compromiso para efecto de ponderar los excedentes del ejercicio o ejercicio anterior es aquel que excede el correspondiente al incremento legal de la reserva establecido en el artículo 54 de la ley 79 de 1988, es decir, el porcentaje que excede el 20%.
- El compromiso adquirido es irrevocable; deberá cumplirse en la distribución de excedentes del siguiente año, en el porcentaje adicional aprobado. De no ser así podría generar un procedimiento administrativo sancionatorio.
- Remisión de los documentos de compromiso para la formalización y aprobación por parte de la Superintendencia para que estos puedan ser reconocidos.
- Dicho compromiso deberá ser remitido dentro de los 30 días calendario siguiente a la fecha de celebración de dicha asamblea adjuntando copia de la respectiva acta, tomada del libro oficial.

En concreto, se propuso Incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente (2027) en un porcentaje adicional, equivalente al (10%) de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año anterior (2026). Fue aprobado por unanimidad.



**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**



Gerencia

## DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

El informe y dictamen del señor Revisor Fiscal fueron enviados con antelación a la Asamblea a los correos de los señores delegados y se colocaron en la página web de la Cooperativa. Sin embargo, creemos conveniente destacar dos aspectos:

### - Opinión


En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados fielmente de los auxiliares de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período del año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo e igualmente con el anexo 6 del DUR 2420/15 establecido por el decreto 2270 de 2019 en cuanto al proceso contable, el cual, nos regulan las normas de información financiera del anexo 2 del MTN2.

### - Informe sobre requerimientos legales y regulatorios


Señala la Revisoría Fiscal, textualmente: Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2025:

- a) La contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable vigente en Colombia.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados, Consejo de Administración y estatutos de la Cooperativa.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Cooperativa no

Asociados con tu progreso

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop





**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**



Gerencia


- se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- f) Se ha dado cumplimiento a las normas establecidas en las Circulares Básicas Contable y Financiera, y Jurídica en las cuales la Superintendencia de la Economía Solidaria establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos e Inversiones, determinación del Fondo de Liquidez y Margen de Solvencia, aplicación de los mecanismos de control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)
  - g) Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.12. y 1.2.15. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, se determinó que:
    - i. Los actos de la Administración de COEDUCADORES BOYACÁ se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de delegados, y
    - ii. Hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa o de terceros que estén en su poder; y en el caso de que se hubieren detectado excepciones de control, deficiencias o inconsistencias, fueron informadas oportunamente a la administración y solicitadas las explicaciones, dando a su vez las recomendaciones que se hubieren considerado en las circunstancias, aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia.


## **PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**


El Contador de la Cooperativa, señor ADRIÁN AUGUSTO PINZÓN ACOSTA, presentó los informes correspondientes al cierre del ejercicio 2025, como lo indica la norma y la SUPERSOLIDARIA, documentos que forman parte de la Revista: Informes y Estados Financieros 2025 que fue enviada a los correos de los señores Delegados y a la página web de la Cooperativa, con la suficiente antelación a la Asamblea para su conocimiento y análisis.

Analizado el documento y hechas algunas aclaraciones, los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 de COEDUCADORES BOYACÁ recibieron unánime aprobación.

**Asociados con tu progreso**

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop





**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**



Gerencia

## **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Expresó el señor Contador de la Cooperativa que como ya se tienen aprobados los Estados Financieros de COEDUCADORES BOYACÁ, a 31 de diciembre de 2025 y que también en Asamblea de IASCEBOY realizada en días anteriores habían sido aprobados los Estados Financieros, a 31 de diciembre de esa Institución; ahora es preciso someter a consideración los Estados Financieros Consolidados; es decir, conjuntamente, los de ambas Organizaciones. Esto, en atención a recomendación de la SUPERSOLIDARIA, en el sentido de que primero debe hacerse la aprobación en forma individual y luego consolidada. Acto seguido, sin ninguna objeción o comentario, fueron aprobados por unanimidad los Estados Financieros Consolidados a 31 de diciembre de 2025.

## **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA GESTIÓN DEL REVISOR FISCAL**


Inicialmente, el presidente de la Asamblea ilustró a los señores delegados acerca de la apropiación presupuestal para la gestión del el señor Revisor Fiscal la cual, en los últimos años, se ha venido haciendo con base en el incremento del INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, "IPC".

Hechas las respectivas aclaraciones, por unanimidad, se aprobó lo siguiente:


- El presupuesto para la oficina de la Revisoría Fiscal, para el año dos mil veintiséis (2026) quedará así: A la cuantía establecida para 2025 se le incrementa el valor del INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, "I.P.C." y la cifra resultante constituirá dicho presupuesto.
- En cuanto a los honorarios del señor Revisor Fiscal, para el presente año (2026), se tendrá en cuenta la cuantía que tenía asignada en 2025, y se le incrementará a esa cifra el valor del ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, "I.P.C.".

Lo anterior, con retroactividad al primero (1º) de enero de dos mil veintiséis (2026).

**Asociados con tu progreso**

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop





**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**



Gerencia

## PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

El señor ADRIÁN AUGUSTO PINZÓN ACOSTA, Contador de COEDUCADORES BOYACÁ, apoyado en diapositivas que fueron proyectadas a todos los asambleístas ilustró acerca de la distribución de excedentes, de acuerdo con la normatividad que rige a las entidades del sector Cooperativo: Ley 79 de 1988.

Para efectos de claridad, se transcribe a continuación lo que señala la citada Ley, en el Capítulo V, Artículo 54 y Artículo 55, en razón a que los mismos fueron citados y explicados por el señor Contador:

**“Artículo 54.** Si del ejercicio resultaren excedentes, éstos se aplicarán de la siguiente forma: un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el fondo de Educación y un diez por ciento (10%) mínimo para el Fondo de Solidaridad.

El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la Asamblea General, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
3. Retornándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo a un fondo para amortización de aportes de los asociados.

**Artículo 55.** No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.”.


## COMPENSACIÓN DE PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Manifestó el señor Contador que en virtud a que se han venido produciendo resultados negativos, en los ejercicios de 2023 y 2024, se debe proceder como lo señala la Ley 79, en el Artículo 55. Agregó que procede hacer una compensación de la pérdida.


Posteriormente clarificó mediante una diapositiva lo siguiente:

- Pérdida año 2023: \$ 1.743.603.080.48
- Pérdida año 2024: \$ 691.855.949.34

**Asociados con tu progreso**

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop





**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**



Gerencia

- Total pérdida (2 años) \$ **2.435.459.029.82**

RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES (A corte 28 de febrero de 2025):

Total (reserva) \$ 2.600.793.991.81

COMPENSACIÓN:

- \$ 2.435.459.029.82 - \$ 2.600.793.991.81

SALDO RESERVA DE PROTECCIÓN DE APORTES:

\$ 165.334.961.99

Lo anterior, referente al año pasado.

Ahora, lo que va a ocurrir este año, a corte 31 de marzo:

En el año 2025 hubo excedentes por \$ 819.063.730.54. Se tiene una reserva de protección de aportes, a corte 28 de febrero de 2026, por un total de \$ 165.334.961.99

De acuerdo con el Artículo 55 de la Ley 79 de 1988, se debe hacer ese restablecimiento de la reserva, por obligatoriedad. Luego se debe proceder así:

Se toman los \$ 165.334.961.99 que se tenían de la reserva y se le suman los \$ 819.063.730.54 del excedente.

Este año no va a haber distribución de excedentes, porque se tiene que reestablecer esa reserva.

Al sumar los \$ 165.334.961.99 que quedaban de la reserva a corte 28 de febrero de 2026, con el excedente de \$ 819.063.730.54 nos da \$ 984.398.692.53. Esto se debe hacer este año por cuanto es preciso compensar esa reserva de protección de aportes con el excedente del año pasado.

El saldo nuevo de la reserva con el ajuste contable que debe hacerse queda por \$ 984.398.692.53. Se debe seguir buscando que la Entidad genere buenos excedentes en el año 2026, a fin de terminar de restablecer esa reserva y poder hacer uso de los excedentes, como lo determina el Artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

Después de hacer esta compensación de pérdida quedaría por restablecer \$ 1.616.395.299.28. Esa es la propuesta de distribución de excedentes, acatando las directrices de la Ley 79 de 1988.

**SALDO RESERVA  
PROTECCIÓN DE APORTES  
A 31 DE MARZO**

**= \$ 984.398.692.53**

Asociados con tu progreso

Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

+57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop



VIGILADA Inscrita al FOGACOOP



**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**



Gerencia

**RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES  
A CORTE 28 DE FEBRERO DE 2025**

**TOTAL: \$ 2.600.793.991.81**

**PENDIENTE POR RESTABLECER: \$ 1.616.395.299.28.**

No hubo objeción ni comentario alguno, por parte de los asambleístas, por lo cual se sometió a aprobación de los señores delegados. Fue aprobada por unanimidad la propuesta de Distribución de Excedentes.

**APROBACIÓN DEL TRASLADO DE LOS RECURSOS DE LOS EXCEDENTES QUE QUEDARON A 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EN LOS FONDOS SOCIALES DE LA COOPERATIVA, A LOS FONDOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA LA MISMA FINALIDAD EN EL AÑO 2026**


Expresó el Contador de la Entidad, señor ADRIÁN AUGUSTO PINZÓN ACOSTA, que en este punto se necesita la aprobación por parte de la Asamblea para que los rubros que quedaron a 31 de diciembre de 2025, en el Fondo de Auxilio Mutuo y en el Fondo de Educación se trasladen para que sean utilizados en el 2026. Enfatizó que esto es de riguroso cumplimiento.

Ilustró acerca de que los recursos del Fondo de Educación son por el orden de los \$ 270.000.00 y los del Fondo de Auxilio Mutuo, por \$ 728 millones.


Después de algunos comentarios por parte de los asambleístas fue sometido a aprobación el traslado de los recursos de los excedentes que quedaron a 31 de diciembre de 2025, en los fondos sociales de la Cooperativa, a los fondos que serán destinados para la misma finalidad en el año 2026

Fue aprobado por unanimidad.

**Asociados con tu progreso**

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop



## EVALUACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Intervino el especialista ANSELMO MESA LÓPEZ, Presidente del Consejo de Administración e inicialmente explicó el procedimiento para la evaluación del Órgano Administrativo, de acuerdo con lo que está establecido y se ha venido realizando. Manifestó que se tiene en cuenta el Plan Estratégico y el Plan Operativo anual, "POA", el informe que se presentó a la Asamblea, la autoevaluación elaborada por el Consejo y el concepto de los asambleístas. Agregó que es conveniente que la Asamblea tenga en cuenta todas y cada una de las actividades que se han presentado como informes y resultados de gestión.

Destacó que la directiva está pretendiendo la integración de la parte administrativa, empleados, consejeros, e incluso asociados, cada uno dentro del sano ejercicio de sus funciones, trabajando según su competencia, con responsabilidad y propendiendo por la racionalización de los recursos tanto a nivel de empleados como de directivos. Expresó, finalmente, que de acuerdo con lo anterior, se presenta a la Asamblea en escala de uno a cinco, un valor numérico de cuatro punto ocho (4.8).

Se puso a consideración de los señores delegados evaluar al Consejo de Administración con el valor numérico de CUATRO PUNTO OCHO (4.8). Fue aprobado por unanimidad.

## PROPOSICIONES

### INSTITUCIONALES

1. Inicialmente hizo uso de la palabra el señor ADRIÁN AUGUSTO PINZÓN ACOSTA, Contador de la Cooperativa, quien solicitó a la LXXIV Asamblea General Ordinaria no presencial de delegados autorización para que la Administración de COEDUCADORES BOYACÁ realice el trámite de actualización del Régimen Tributario Especial, "R.T.E." ante la dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, "DIAN.", a fin de seguir recibiendo los beneficios tributarios que tienen las entidades que pertenecen a ese régimen. Fue aprobada por unanimidad. No se presentaron votos en contra ni en blanco; tampoco hubo salvamento de voto ni abstenciones.

A continuación, el señor ANSELMO MESA LÓPEZ, quien se encontraba presidiendo la Asamblea, solicitó a la Comisión de Recepción y Clasificación de Proposiciones, integrada por los delegados: TEODORO RUEDA COSSIO, JAIRO ERNESTO ESPITIA CELY y MARTHA LUCÍA VARGAS LÓPEZ, compartir el estudio realizado. En representación del grupo, hizo uso de la palabra el asambleísta TEODORO RUEDA COSSIO y presentó el siguiente estudio:



**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**




Gerencia


## DE EDUCACIÓN

2. Comunicar a todos los asociados la programación de encuentros de integración de orden académico y recreativo anuales, procurando que los mismos cubran toda la población pensionada, porque solo algunas personas se enteran. Presentada por MARÍA INÉS ALFONSO. / Tomada como recomendación para el Comité de Educación.
3. Realizar capacitación presencial por provincias a fin de incentivar a los posibles asociados y estimular a los actuales, generando interacción social. Presentada por JUAN VICENTE DÍAZ ALFONSO. / Tomada como recomendación para el Comité de Educación y la Administración.
4. Los cursos de formación cooperativa deben ser permanentes y en ellos se imparta actualización en el manejo de los canales virtuales que tiene la Cooperativa. Presentada por FLOR MARÍA VARGAS / Acerca de la educación virtual precisó el señor ANSELMO MESA quien se encontraba presidiendo la Asamblea, que se hace la programación por parte del Comité de Educación, se publica en la página web, pero que la respuesta casi siempre es negativa. Parece que no hay interés; por eso se hace un llamado a todos los delegados de las diferentes zonas a fin de que hagan la correspondiente motivación, a ver si se logra mejorar. Solicitó para esto la colaboración de la oficina de Informática y tecnología. Tomada como recomendación para el Comité de Educación.
5. Hacer efectivo lo aprobado en asambleas anteriores acerca de los convenios con algunas universidades, para descuento en las matrículas de hijos de asociados. A esto, a pesar de haber sido aprobado y de estarse publicitando, no se está dando cumplimiento, generando inconformismo entre asociados y beneficiarios. Presentada por ANA YOLIMA LÓPEZ. / Tomada como recomendación para el Gestor Comercial. La proponente insistió en que se debe dar cumplimiento a esta iniciativa porque en la pasada asamblea se había dejado como recomendación para el Comité de Educación, se le siguió haciendo publicidad pero no hubo cumplimiento.
6. Dar capacitación a los asociados acerca de los servicios que ofrece la Empresa. Presentada por AURA CECILIA PALACIOS. Tomada como recomendación para el Comité de Educación.
7. Programar cursos de artes y de oficios varios para los usuarios. Presentada por VÍCTOR ARMANDO CUBIDES. Pasó como recomendación para el Comité de Educación.

**Asociados con tu progreso**

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop



8. Es necesario capacitar a los asociados en finanzas y áreas de apoyo empresarial. Es preciso incrementar recursos en el tema social. Tomada como recomendación para el Comité de Educación.

## DE AHORRO Y CRÉDITO

9. Se busque motivar a los ahorradores de CDAT'S, con premios, de acuerdo con el monto del depósito. Presentada por WILSON ROJAS. / Tomada como recomendación para el Comité de Crédito y Comité de Gerencia.
10. Permitir la novación de un mismo crédito más de una vez, con un interés especial, para la maestría de los hijos de los asociados. La proponente explicó que es en el caso de que ya se haya hecho una compra de cartera, y después se necesite otra para poder pagar. Presentada por MARTHA LUCÍA VARGAS. / Tomada como recomendación para el Comité de Crédito, siempre y cuando no riña con el respectivo reglamento.
11. Aumentar al cien por ciento la cuantía del crédito hipotecario para vivienda. Presentada por ANA MILENA JIMÉNEZ / El señor Gerente General informó que esta propuesta ya está en marcha, con la implementación del nuevo reglamento de crédito. Pasó para el Comité de Crédito y el Consejo de Administración.
12. Que los créditos de solidaridad no sean tan demorados y tengan una respuesta efectiva y oportuna. Presentada por FLOR MARÍA VARGAS. / Tomada como recomendación para el Comité de Crédito y la Administración.
13. Buscar estrategias financieras muy llamativas para incentivar a los nuevos docentes a que se vinculen como asociados a la Cooperativa, máxime cuando en las últimas elecciones se apreciaba la participación de 80% de pensionados, pero la juventud se encontraba ausente. Presentada por MARÍA ANGÉLICA ROJAS. / El señor ANSELMO MESA LÓPEZ, agradeció la intervención y expresó que este tema ya se está trabajando a través de un servicio denominado Crédito de Bienvenida, consistente en que el asociado cuando ingresa puede acceder a un crédito, el cual constituye un verdadero estímulo. Pasó como recomendación para el Gestor Comercial, a fin de que haga la promoción y divulgación de este servicio.
14. Establecer créditos rotativos y especiales para los asociados. Presentada por VÍCTOR ARMANDO CUBIDES. / Pasó como recomendación para el Comité de Crédito.
15. Establecer subsidios para créditos de viajes dentro de Colombia y en el exterior. Presentada por VÍCTOR ARMANDO CUBIDES. / Pasó como recomendación para la Administración.



**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**




Gerencia

16. Beneficiar a quienes hagan sus depósitos con obsequios para incentivar el ahorro. Presentada por VÍCTOR ARMANDO CUBIDES. /Se está cumpliendo. Hay esos estímulos y se otorgan cuando la situación lo amerita.


## CULTURA Y RECREACIÓN

17. Crear líneas de apoyo significativo, a fin de implementar beneficios notorios en el servicio para el Centro Recreacional. Presentada por ARIOSTO ALFONSO. /Tomada como recomendación para IASCEBOY.
18. Hacerle mantenimiento al Centro Recreacional ya que se nota el deterioro. Presentada por FLOR MARÍA VARGAS / Se trasladó a IASCEBOY. En otro segmento de la Asamblea se hizo referencia a un plan de choque, para estas situaciones.
19. El bono de cumpleaños con destino a los asociados sea de un pasadía para cada uno de ellos, con hospedaje y desayuno. Esta sería una buena estrategia para propiciar también el ingreso del núcleo familiar y amigos de la persona a quien se le otorga el bono, lo cual se materializaría en más ingresos para la sede recreativa, ya que el asociado, generalmente, no va solo a su cumpleaños. / Tomada como recomendación para IASCEBOY.
20. Que se reactiven los juegos recreativos, en las diferentes zonas, para todos los asociados. Presentada por FLOR MARÍA VARGAS. / Pasó como recomendación para el Comité de Educación y la Administración.
21. En atención a que los docentes pensionados constituyen el mayor número de asociados en la Cooperativa con de identidad y fidelidad a la Empresa, se solicita continuar teniendo en cuenta este grupo para el desarrollo de actividades de capacitación y recreación, especialmente en el tema de integración y encuentros, como los que hace algunos años desarrollaba el Comité de Educación en el Centro Recreacional de Cite. Presentada por YOLANDA INÉS ROJAS. / Se aclaró que de acuerdo con el concepto de la SUPERSOLIDARIA, los asociados, sin excepción, tienen los mismos derechos y deberes. Sin embargo, pasó como recomendación para estudio del Comité de Educación.
22. Motivar a los asociados con un detalle, al final del año, y promover encuentros culturales y deportivos, con el fin de integrar a los compañeros jóvenes. Presentada por JORGE WILLIAM ONTIBÓN. / Están planteadas en otras propuestas.

**Asociados con tu progreso**

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop





**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**




Cerencia


23. Buscar estrategias lúdico recreativas en las que participe el asociado con un acompañante, a fin de hacer campañas de afiliación. Presentada por BERTHA CARO. / La Presidencia precisó que eso se hacía hace algunos años, pero que no había dado los resultados esperados e implicaba considerables gastos. Sin embargo, podría ser objeto de análisis por parte del Comité de Educación. Tomada como recomendación.
24. Es conveniente intervenir el Centro Recreacional por cuanto desde hace años ha venido decaendo en infraestructura, presentación, publicidad, atención y en general, en cuanto al beneficio a los asociados. Es preocupante la decadencia. Presentada por ANA YOLIMA LÓPEZ. El señor Gerente General hizo referencia a que existe la posibilidad de que IASCEBOY realice un préstamo para hacer algunas mejoras y empiece a dar resultados la sede recreativa de la Cooperativa
25. Mejorar la atención y el servicio en el Centro Recreacional por cuanto se presentan frecuentes quejas como: no les facilitan el acceso a los usuarios, a pesar de que se cancela el servicio; las cabañas están en mal estado por falta de mantenimiento; hay humedad, los tendidos de las camas son viejos y a veces se encuentran mojados. Presentada por ANA MILENA JIMÉNEZ. / Pasó como recomendación para IASCEBOY.
26. Vender en su totalidad el Centro Recreacional. Presentada por MARÍA INÉS ALFONSO. La Presidencia aclaró que alguna vez se intentó pero que no hubo ofertas aceptables. Se esperan positivos resultados con las medidas que se van a implementar, y si no podría retomarse esta propuesta para acogerla como recomendación.
27. Establecer estrategias para el ingreso de mascotas al Centro Recreacional ya que muchas personas tienen mascotas y si no se les da acceso a ellas los propietarios no utilizan el servicio. Presentada por GILBERTO CORTÉS. El delegado TEODORO RUEDA COSSIO, puntualizó que en otros centros de recreación, donde hay servicios de cabañas aceptan mascotas, pagan lo correspondiente a un seguro y cobran algunos dineros pero aceptan la entrada de mascotas. En el Centro Recreacional hay un espacio muy amplio y se podría optar por la tenencia de ellas. / Tomada como recomendación para IASCEBOY.
28. Publicar frecuentemente las tarifas del Centro Recreacional, aplicar estrategias promocionales y que se haga difusión masiva tanto entre los asociados como entre el público en general. Presentada por MARÍA DEL PILAR ROSAS. / Se trata ampliamente en otra propuesta.

## OTRAS PROPUESTAS

Asociados con tu progreso

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop





29. De las ganancias que genera la Cooperativa, dar un obsequio para todos los asociados. /La Presidencia explicó que los excedentes se distribuyen de acuerdo a como lo ordena la ley. Agregó que entregar un detalle con los últimos excedentes es muy difícil por cuanto son más de doce mil asociados, y que además la SUPERSOLIDARIA no permite la repartición de excedentes de manera anticipada.

Por su parte, el señor Gerente aclaró que recientemente en el Consejo de Administración se presentó una propuesta, en virtud de la exigencia de la SUPERSOLIDARIA de actualizar la DATA en las cooperativas, de manera real y oportuna, y teniendo en cuenta que la dificultad principal para la actualización de la información de los asociados consiste en que ellos son muy poco receptivos a los llamados, cuando no hay incentivos; por esto, el Consejo de Administración autorizó la realización de un estudio para ver si es posible que dentro de las propiedades que tiene la Entidad, bien sea en Duitama, Chiquinquirá o Sogamoso, se entra a hacer un fideicomiso, consistente en que le hacen a la Empresa una especie de crédito a tres o cuatro años, o hasta a más, y se va cancelando mensualmente, pero a manera de arrendamiento. Es un gasto menos oneroso que ir a sacar directamente una elevada cuantía para comprar unos detalles para los asociados.

El leasing financiero que se constituye indica que la Cooperativa vende con pacto de compraventa del señalado inmueble, y cuando se complete la última cuota, le hacen a la Entidad la devolución del inmueble. De esa forma podría darse el detalle a los asociados y dicho estímulo se otorgará a los usuarios, cuando hagan la actualización de la DATA.

30. En varias sedes de COEDUCADORES BOYACÁ se necesita el nombramiento de un auxiliar, para que colabore en temas de archivo, escanear y el manejo tecnológico en general, a fin de que se pueda dedicar más tiempo de atención a los usuarios, en recepción de créditos información de servicios y otros menesteres, máxime cuando una sola persona no alcanza a cubrir todos los frentes de trabajo; sobre todo en los días de mayor solicitud del servicio. Presentada por YOLANDA INÉS ROJAS. / Se aclaró que el señor Gerente y el Director Administrativo ya están trabajando en este tema.
31. Publicitar servicios y beneficios de la Cooperativa, por diferentes medios de comunicación y por las redes sociales. Presentada por ANA MILENA JIMÉNEZ /Se está haciendo por la página web; pero, además, pasó como recomendación para el Comité de Educación.
32. Hacer inversiones en la promoción de la Cooperativa, para captar la atención de personas que quieran asociarse. Lo anterior, mediante campañas en medios virtuales, medios de comunicación tradicionales y mediante detalles físicos que lleven el nombre de la Cooperativa, a fin de que de este modo circule la imagen de la Empresa y se conozcan los servicios, beneficios y ventajas que tienen los asociados de



**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**




Gerencia


COEDUCADOREAS BOYACÁ. Presentada por PABLO ANTONIO COY. / Se aclaró que la promoción se está adelantando por parte del Comité de Educación, se adelanta también en la página web y, además, en los cursos, los cuales para asociados no tienen costo. Pero se está manejando todo por medios virtuales. También se proyectan cursos para aspirantes a asociados. De todas maneras, se insistirá y aumentará la promoción. Pasó como recomendación para el Comité de Educación.

33. Se gestione con el FOMAG que las cesantías de los asociados lleguen a la Cooperativa. Presentada por MILENA JIMÉNEZ. / Analizado el tema, se concluyó que no aplica, por cuanto sobre el particular hay muchos intereses adquiridos con la banca.
34. Asignar y mantener en las oficinas seccionales grandes, como la de Duitama, dos empleados, a fin de que haya mayor agilidad en el servicio. Presentada por AURA CECILIA PALACIOS. / La Presidencia aclaró que en la oficina de Duitama estarán atendiendo, nuevamente, el titular y un auxiliar. La situación se presentó con ocasión de la renuncia de la empleada que atendía en esa agencia, pero a partir del mes de abril ya se estará dando cumplimiento a esta medida.
35. Realizar la Asamblea General, por lo menos cada dos años, de manera presencial y en el Centro Recreacional de Cite. Presentada por AURA CECILIA PALACIOS. / Tomada como recomendación para la Administración, dependiendo de la disponibilidad económica de la Empresa y algunos otros factores internos.
36. Elaborar y aplicar encuestas a fin de establecer los motivos reales del retiro de los asociados y el por qué, algunos interesados en vincularse, prefieren otras cooperativas o acceder a servicios de crédito en la banca tradicional. En municipios como Aquitania se han adelantado campañas por parte de algunos empleados de la Cooperativa, pero no se aprecian resultados favorables. Presentada por MARÍA DEL PILAR ROSAS. / Aclaró la Presidencia que en Aquitania hay un gran despliegue de campañas publicitarias, a través de diversos estímulos provenientes de varias organizaciones, por lo cual la situación no es fácil. Sin embargo, un empleado designado por COEDUCADORES BOYACÁ, para adelantar visitas de promoción a las zonas, ya ha tenido la oportunidad de ir a esa municipalidad y se están obteniendo resultados favorables.
37. Hacer ver a los asociados el gran beneficio que la Cooperativa ofrece, con ocasión del fallecimiento de los seres amados, mediante el servicio de La Aurora. / se dejó como iniciativa a los señores delegados motivar a los asociados de base y al nuevo personal a fin de que se vincule, máxime cuando ninguna otra empresa en el País cuenta con el Servicio Exequial de La Aurora que ofrece COEDUCADOREAS BOYACÁ. Puntualizó la Presidencia que es un excelente servicio sin costo alguno para el asociado.

**Asociados con tu progreso**

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop



Inscrita al FOGACOOP



VIGILADA



**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8


**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**




Gerencia

38. Realizar la Asamblea General del año 2027 de manera presencial, por cuanto hay elección de integrantes del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y del Revisor Fiscal. Presentada por WILLIAM ALBEIRO RUIZ HIGUERA. / Tomada como recomendación para la Administración, teniendo en cuenta la situación económica de la Cooperativa, al igual que las condiciones y posibilidades de la Entidad. Se estudiará oportunamente.
39. Propiciar el fácil ingreso de personal joven a la Cooperativa e implementar estímulos, como por ejemplo, la destinación de una línea de crédito exclusiva. Presentada por SANDRA FONSECA CANO. / Se está haciendo. Para esto se implementó el Crédito de Bienvenida, del cual ya se dio explicación.
40. Realizar la elección de delegados de manera virtual, en aras de ampliar la participación y de aprovechar el uso de la tecnología, ya que casi el cien por ciento de los asociados cuentan, por lo menos, con un celular. Presentada por SANDRA FONSECA CANO. / En una propuesta anterior se había recomendado lo referente a asambleas presenciales. Ahora surge esta nueva y llamativa propuesta. Tomada como recomendación. La Administración estudiará el tema en la debida oportunidad, con miras a lograr los resultados más convenientes en cada actividad. Se analizará la posible mayor participación y los costos.
41. Nombrar, con carácter de urgencias, un empleado más para la atención en la oficina de Duitama. Presentada por JULIA AMPARO PRIETO. / Ya fue considerada y está en curso.
42. Que en adelante las reuniones sean presenciales, debido a que de manera virtual se presenta demasiada interferencia y se pierde la secuencia de los informes. Presentada por MARÍA HELENA CÁRDENAS. /La presidencia aclaró que las interferencias se presentan, más que todo, por el manejo tecnológico que corresponde al usuario. Hoy por hoy, todas las empresas han entrado a manejar la virtualidad. Tomada como recomendación para la Administración y la Gerencia.
43. Asignar un incentivo anual para apoyar a asociados e hijos de asociados que se encuentren en condición de discapacidad demostrada con la respectiva certificación. Presentada por RAQUEL ROJAS. / La Cooperativa dispone de auxilios de solidaridad para situaciones como las referidas. Se Conceden de acuerdo con el reglamento.
44. Hacer anualmente la Revalorización de los aportes sociales ya que no se aprecia aumento de los mismos. Presentada por RAQUEL ROJAS. / El señor Gerente General ilustró acerca de la revalorización de aportes, y señaló que esta se hace de acuerdo con los excedentes que quedan a disposición de la asamblea. Subrayó que en la actualidad se está recuperando es las pérdidas y que hasta que estas no se recuperen y queden excedentes, no se puede plantear la revalorización de aportes.

**Asociados con tu progreso**

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop





**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**



Gerencia

45. Para dar mayor oportunidad a los jóvenes y que haya mayor equidad, en la lista de postulación para las elecciones, es necesario fijar un porcentaje obligatorio de jóvenes y mujeres. Presentada por SANDRA FONSECA CANO. / Ese es un tema para ser abordado en una reforma estatutaria.

46. Se amplíe el bono de cumpleaños a la pareja o acompañante, para que se motiven y vayan porque a muchos asociados, por las distancia, se les dificulta tomarlo. Presentada por MARÍA DEL PILAR ROSAS. Tomada como recomendación, a futuro, par IASCEBOY.

Concluida la intervención del señor TEODORO RUEDA COSSIO, integrante de la Comisión de Recepción y Clasificación de Proposiciones, el señor ANSELMO MESA LÓPEZ, quien venía presidiendo este segmento de la Asamblea, en calidad de Vicepresidente de la misma, agradeció el trabajo de la Comisión y del delegado que ofició como su vocero.


Posteriormente, el doctor HÉCTOR HORACIO ORTEGÓN CAÑÓN, retomó la dirección de la reunión en calidad de Presidente y agradeció a todos los asistentes por su participación, disciplina, diligencia y seriedad con que asumieron el evento.

En este momento se comprobó que estaban conectados en asamblea ciento veintiún (121) delegados hábiles quienes participaron con voz y voto.


El cierre de la reunión correspondió al señor Vicepresidente, Especialista ANSELMO MESA LÓPEZ, quien agradeció primeramente a DIOS por la oportunidad brindada para poder compartir esta jornada de trabajo y llevar con éxito la LXXIV Asamblea General; también dio las gracias a los señores Delegados, a la Junta de vigilancia, a los asesores, Revisores y en fin al grupo de empleados que estuvo haciendo presencia en la sesión.

A la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde (01:45 p.m.) del día sábado veintiocho (28) de marzo de dos mil veintiséis (2026), concluyó la LXXIV Asamblea General por el sistema de delegados de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EDUCADORES DE BOYACÁ, "COEDUCADORES BOYACÁ", desarrollada en forma no presencial (virtual), contando en ese momento con la asistencia de ciento veintiún (121) delegados, de los ciento veintisiete (127) convocados. El quórum, asistencia e identidad de quienes participaron fueron verificados durante el desarrollo de la reunión y al final de la misma.

**Asociados con tu progreso**

 Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

 +57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

 info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop





**Coeducadores  
Boyacá**

Nit. 891.801.371-8

**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Educadores de Boyacá**



Gerencia

Apreciados compañeros: gracias por su activa participación en los procesos de desarrollo de nuestra Entidad Cooperativa. Tengamos siempre presente que COEDUCADORES BOYACÁ somos todos sus asociados y, con sentido solidario, entre todos contribuimos a su crecimiento.

Hasta una nueva oportunidad.

**HÉCTOR HORACIO ORTEGÓN CAÑÓN**

Gerente General.

**ANSELMO MESA LÓPEZ**

Presidente Consejo de Admón.

**CENÉN PORRAS VILLATE**

Secretario General.

**Asociados con tu progreso**

Cra. 9 No. 17 - 59  
Tunja, Boyacá

+57 6087432318  
+57 6087432319  
+57 3153374938

info@coeducadores.coop  
coeducadoresboyaca@gmail.com  
www.coeducadores.coop

